



Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar

ANEXO I

INFORME TÉCNICO FINANCIERO

REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO DEL PERIODO 2024

CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Predios y Contribuyentes
- 1.2 Costos de los servicios
- 1.3 Ingresos de los servicios

CAPITULO II : SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA - BARRIDO DE CALLES

- 2.1 Resumen del Plan de Servicio
- 2.2 Explicación detallada de cada rubro que integra la Estructura de Costos
- 2.3 Justificación de incrementos
- 2.4 Criterios de distribución de costos
- 2.5 Distribución del costo y cálculo de tasas
- 2.6 Tasas estimadas
- 2.7 Comparativo de tasas
- 2.8 Estimación de ingresos

CAPITULO III : SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA - RESIDUOS SÓLIDOS

- 3.1 Resumen del Plan de Servicio
- 3.2 Explicación detallada de cada rubro que integra la Estructura de Costos
- 3.3 Justificación de incrementos
- 3.4 Criterios de distribución de costos
- 3.5 Distribución del costo y cálculo de tasas
- 3.6 Tasas estimadas
- 3.7 Comparativo de tasas
- 3.8 Estimación de ingresos

CAPITULO IV : SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

- 4.1 Resumen del Plan de Servicio
- 4.2 Explicación detallada de cada rubro que integra la Estructura de Costos
- 4.3 Justificación de incrementos
- 4.4 Criterios de distribución de costos
- 4.5 Distribución del costo y cálculo de tasas
- 4.6 Tasas estimadas
- 4.7 Comparativo de tasas
- 4.8 Estimación de ingresos

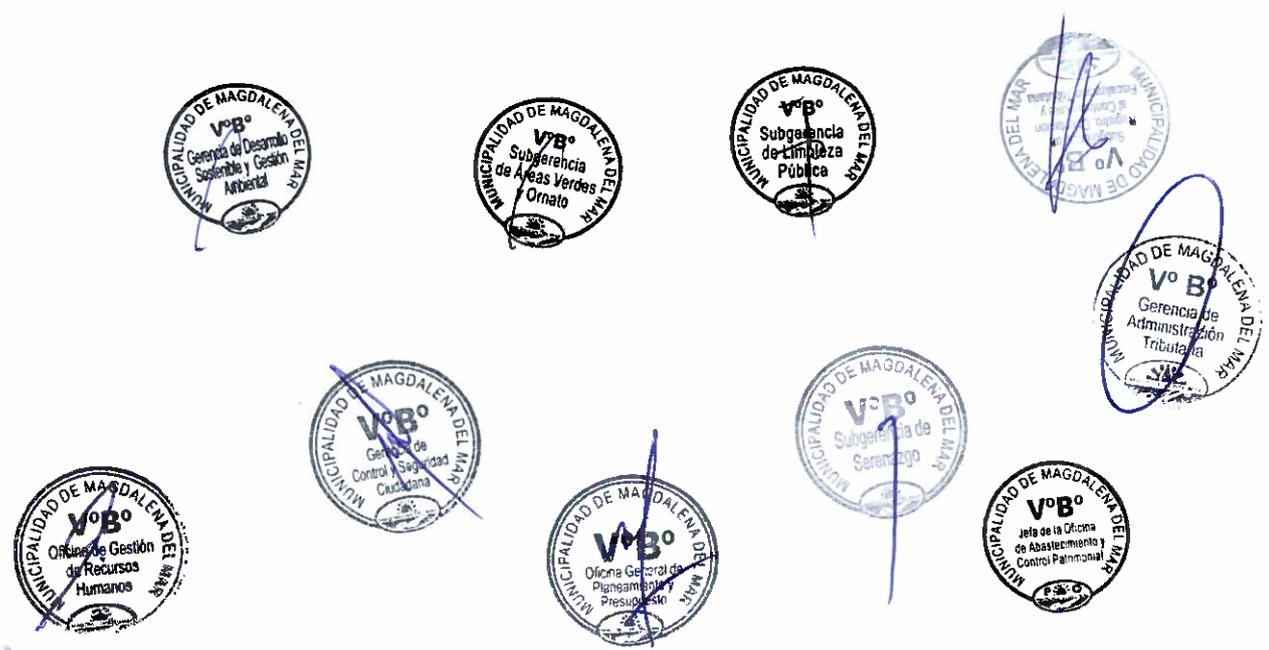




Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar

CAPITULO V : SERVICIO DE SERENAZGO

- 5.1 Resumen del Plan de Servicio
- 5.2 Explicación detallada de cada rubro que integra la Estructura de Costos
- 5.3 Justificación de incrementos
- 5.4 Criterios de distribución de costos
- 5.5 Distribución del costo y cálculo de tasas
- 5.6 Tasas estimadas
- 5.7 Comparativo de tasas
- 5.8 Estimación de ingresos





Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

El objetivo del presente Informe Técnico es presentar la estructura de Costos totales de los servicios públicos para el ejercicio 2024, de acuerdo a los criterios mínimos establecidos en la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 0053-2004-PI/TC, así como establecer la metodología de distribución y la determinación de las tasas para el caso de los arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo.

1.1 Predios y Contribuyentes

La distribución del costo de los servicios se ha realizado tomando en cuenta, la información registrada de predios y contribuyentes en el distrito, proporcionada por la Oficina de Tecnología de la Información según Memorándum N° 210-2023-OTI/MDMM, distribuyéndose de la siguiente manera:

PREDIOS POR SERVICIOS

CONDICION	Barrido de Calles	Recoleccion de Residuos Sólidos	Parques y Jardines	Serenazgo
	Cantidad predios	Cantidad predios	Cantidad predios	Cantidad predios
Afecto	33,728	33,654	33,654	33,726
Exonerado	57	57	57	57
Inafecto	0	74	74	2
Total	33,785	33,785	33,785	33,785

PREDIOS EXONERADOS E INAFECTOS

CONDICION	Entidad	Cantidad
Exonerado	Entidades Religiosas	39
	Municipalidad	17
	Gobierno Extranjero	1
Inafecto en Residuos Sólidos y Parques y Jardines	Terrenos sin construir	74
Inafecto en Serenazgo	Policia Nacional del Peru -PNP	2

CONTRIBUYENTES POR SERVICIOS

CONDICION	Barrido de Calles	Recoleccion de Residuos Sólidos	Parques y Jardines	Serenazgo
	Cantidad predios	Cantidad predios	Cantidad predios	Cantidad predios
Afecto	29,424	29,350	29,350	29,423
Exonerado	34	34	34	34
Inafecto	0	74	74	1
Total	29,458	29,458	29,458	29,458





Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar

CONTRIBUYENTES EXONERADOS E INAFECTOS

CONDICION	Entidad	Cantidad
Exonerado	Entidades Religiosas	32
	Municipalidad	1
	Gobierno Extranjero	1
Inafecto en Residuos Solidos y Parques y Jardines	Terrenos sin construir	74
Inafecto en Serenazgo	Policia Nacional del Peru -PNP	1

1.2 Costos de los servicios

El costo de los servicios públicos y las variaciones comparativas de costos con el año anterior, objeto de la distribución efectuada por la Gerencia de Administración Tributaria son los siguientes:

CONCEPTO	Barrido de Calles	Recoleccion de Residuos Solidos	Parques y Jardines	Serenazgo	Total	Variación %
Costos Directos	3,775,276.16	4,908,939.29	5,704,122.45	13,529,468.53	27,917,806.43	95.46%
Costos Indirectos	379,705.57	212,059.28	313,295.97	346,305.73	1,251,366.55	4.28%
Costos Fijos	9,370.16	8,285.16	20,376.46	36,934.55	74,966.33	0.26%
TOTAL	4,164,351.89	5,129,283.73	6,037,794.88	13,912,708.81	29,244,139.31	100.00%

COSTO COMPARATIVO ANUAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2023 – 2024

SERVICIOS	Estructura 2023 Ord. 140-2022-MDMM	Costos 2024	Variación S/ 2023-2024	Variación %
Barrido de Calles	4,030,499.63	4,164,351.89	133,852.26	3.32%
Residuos Solidos	4,163,709.41	5,129,283.73	965,574.32	23.19%
Parques y Jardines	5,668,510.37	6,037,794.88	369,284.51	6.51%
Serenazgo	8,144,204.95	13,912,708.81	5,768,503.86	70.83%
TOTAL	22,006,924.36	29,244,139.31	7,237,214.95	32.89%

1.3 Cobertura de Ingresos 2024/ Costos 2024 de los Arbitrios Municipales

La estimación de Ingresos 2024 tienen una cobertura del **98.05%** con respecto al costo del Servicio 2024.





Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar

RESUMEN COSTOS TOTALES 2024 / INGRESOS TOTALES SERVICIOS 2024 (SOLES)

Servicios	Monto Anual (S/)			% Cobertura
	Costos 2024	Ingresos 2024	Diferencia	Ingresos / Costo
	[1]	[2]	[3]=[1]-[2]	[4]=[2]/[1]
Barrido de Calles	4,164,351.89	4,072,762.34	91,589.55	97.80%
Residuos Sólidos	5,129,283.73	5,028,072.61	101,211.12	98.03%
Parques y Jardines	6,037,794.88	5,694,199.00	343,595.88	94.31%
Serenazgo	13,912,708.81	13,878,034.80	34,674.01	99.75%
Total	29,244,139.31	28,673,068.75	571,070.56	98.05%

CAPITULO II: SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA - BARRIDO DE CALLES

2.1 Resumen del Plan de Servicio

La Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar ha establecido en su Plan Estratégico Institucional como objetivo estratégico: "Promover la Gestión Ambiental en el distrito", implantando como Actividad Operativa para su consecución la de "Realizar la limpieza y barrido de calles, avenidas, malecones, Costa Verde y demás áreas públicas".

Para el año 2024, el Servicio de Barrido de Calles se realiza por administración directa, con vehículos y equipos de propiedad de la municipalidad y personal contratado por la entidad. Se lleva a cabo en el 100% de calles del distrito, sobre el total metros lineales de frontis de viviendas, vías peatonales de parques y plazas del Distrito.

El desarrollo del servicio es función de la Subgerencia de Limpieza Pública, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, la misma que es la encargada de organizar, ejecutar y controlar los servicios de limpieza pública y cuidado del ornato del distrito.

ACTIVIDAD 1 - BARRIDO DE CALLES

Actividad que consiste en el barrido manual de los desperdicios existentes en las vías públicas (veredas, plazas y otras aéreas públicas). Este servicio se lleva a cabo a través del barrido y papeleo de los residuos sólidos generados por causas naturales, tránsito peatonal y vehicular y por malos hábitos de la población.

TURNO DE TRABAJO	HORARIO
Mañana	7 a.m. - 3 p.m.
Tarde	1 p.m. - 9 p.m.
Noche	11 p.m. - 7 am





Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar

ACTIVIDAD 2 - TRASLADO DE PERSONAL Y MATERIALES

El servicio cuenta con 7 choferes de camioneta, quienes tienen a su cargo el traslado de personal y materiales, de acuerdo a las necesidades del servicio. Para ello se cuenta con dos camionetas Nissan Frontier, con placas EUB-952 y EUB-958, utilizados en los tres turnos.

ACTIVIDAD 3 - RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL PRODUCTO DEL BARRIDO

El servicio está a cargo de la empresa TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS PRISMA S.A.C., según Contrato N° 001-2022-GAF/MDMM, quienes realizan el Servicio de Alquiler de Unidades Compactadoras y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, producto de la actividad de Barrido de Calles y Espacios Públicos, para su transporte y disposición final. El costo estimado de este servicio es igual al 5.3% del costo mensual del servicio brindado por la referida empresa.

ACTIVIDAD 4 - LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE SUPERVISIÓN

Actividad enmarcada en la coordinación y control de la prestación del servicio, así como la supervisión y gestión de la prestación del servicio.

